



UPRPP

27 de enero de 2021

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrao
Rector

SE LOGRA LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE 30 PLAZAS DOCENTES PARA NUESTRO RECINTO

Es con sumo placer y entusiasmo que hago del conocimiento de todos los miembros de nuestra comunidad universitaria que acabamos de obtener -de parte de Administración Central- la autorización para el otorgamiento de 30 plazas docentes para nuestro recinto, logro del que nos sentimos sumamente satisfechos y que refuerza la excelencia de la oferta académica del principal recinto del sistema de la Universidad de Puerto Rico.

Asimismo, esta decisión hace justicia a todos los profesores y profesoras que deseen concursar por ellas, como parte de un largo proceso que se inició en septiembre del año 2019.

Por otra parte, ya se había logrado la autorización para la otorgación de otras cuatro plazas en enero de 2020, gracias a la comprensión y apoyo de nuestro presidente, Dr. Jorge Haddock.

Las plazas aprobadas responden al plan de reclutamiento del Recinto de Río Piedras de la UPR que está disponible en la página del Decanato de Asuntos Académicos en el siguiente enlace: <https://academicos.uprrp.edu/wp-content/uploads/2019/12/PLAN-DE-RECLUTAMIENTO-DOCENTE-DEL-RECINTO-DE-RIO-PIEDRAS-1.pdf>